

ACTA DE APERTURA DE PLICAS BAR LAS GAVIOTAS EN ARENAL DE MORIS

En el Ayuntamiento de Caravia, siendo las trece horas del día doce de febrero de dos mil veintiuno, se procede a la apertura de las plicas presentadas para la licitación del Bar Las Gaviotas, en Arenal de Morís, según licitación publicada en el Perfil del Contratante de las Administraciones Públicas, mediante anuncio de fecha 21 de enero de 2.021. Preside la Sra. Alcaldesa Dña. Salomé Samartino Pérez. Asisten los concejales Carlos Moriyón del Corro y D. Luis Francisco Fidalgo Migoya.

Asiste como Secretaria Rosa María González Martínez.

En el plazo de presentación se registraron cinco ofertas. Cumplidas las prescripciones legales, se procede a la apertura, que ofrece el siguiente resultado.

- PLICA NUM. 1. Presentada por D. Marcelino Vigil Pérez, con N.I.F. ***1026** en representación de VIAR EXPLOTACIONES Y DESARROLLOS S.L., con C.I.F. ***3799**. Reúne los requisitos exigidos. Oferta la cantidad de 18.313,78€ y de 4.868,22€ de IVA, con un total de 23.182€. Se admite.
- PLICA NUM. 2. Presentada por D. Roberto Díaz Outes, con N.I.F. ***1977**. Reúne los requisitos exigidos. Oferta la cantidad de 17.100€ y de 3.591€ de IVA, con un total de 20.691€. Se admite.
- PLICA NUM. 3. Presentada por Antonio Ampudia Díaz, con N.I.F. ***5275**. Reúne los requisitos exigidos. Oferta la cantidad de 25.619,83€ y de 5.380,17€ de IVA, con un total de 31.000€. Se admite.
- PLICA NUM. 4. Presentada por María Jesús Olay Fernández, con N.I.F. ***7065**. Reúne los requisitos exigidos. Oferta la cantidad de 18.275€ y de 3.837,75€ de IVA, con un total de 22.112,75€. Se admite.
- PLICA NUM. 5. Presentada por Alberto Linares Fernández, con N.I.F. ***3704**. Reúne los requisitos exigidos. Oferta la cantidad de 24.794€ y de 5.206,74€ de IVA, con un total de 30.000,74€. Se admite.

A la vista del resultado de la apertura, se propone la adjudicación a la mejor oferta presentada por ANTONIO AMPUDIA DIAZ en la cantidad de 25.619,83€ y de 5.380,17€ de IVA, con un total de 31.000€.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos. Doy fe.